



## JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL CÚCUTA – NORTE DE SANTANDER

### TRASLADOS

En San José de Cúcuta, siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.) del día TRECE (13) de OCTUBRE de DOS MIL QUINCE (2015) se fija la presente lista de conformidad a lo establecido en el inciso 2º del artículo 110 del C.G.P.

Nº	RDO.	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN
1	2013-0872-02	N Y R	EDITH MARIA GOMEZ	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA - NACION - MINEDUCACION	DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL PARÁGRAFO 2º DEL ARTÍCULO 175 DE LA LEY 1437 DE 2011, SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR LA NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL EN LA CONTESTACION DE LA DEMANDA.
2	2014-0768-02	N Y R	LIGIA AMPARO MARQUEZ ANGARITA	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA - NACION - MINEDUCACION	DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL PARÁGRAFO 2º DEL ARTÍCULO 175 DE LA LEY 1437 DE 2011, SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR LA NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL EN LA CONTESTACION DE LA DEMANDA.
3	2014-0776-02	N Y R	MARGGY ZULEYNE PINO SABBAGH	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA - NACION - MINEDUCACION	DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL PARÁGRAFO 2º DEL ARTÍCULO 175 DE LA LEY 1437 DE 2011, SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR LA NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL EN LA CONTESTACION DE LA DEMANDA.
4	2014-1665-02	N Y R	CESAR ANTONIO ARIAS SIERRA	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA - NACION - MINEDUCACION	DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL PARÁGRAFO 2º DEL ARTÍCULO 175 DE LA LEY 1437 DE 2011, SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR LA NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL EN LA CONTESTACION DE LA DEMANDA.
5	2014-1671-02	N Y R	JUAN DE JESUS CHACIN CASTILLO Y OTROS	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA - NACION - MINEDUCACION	DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL PARÁGRAFO 2º DEL ARTÍCULO 175 DE LA LEY 1437 DE 2011, SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR LA NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL EN LA CONTESTACION DE LA DEMANDA.

6	2014-1809-02	N Y R	MARIA VIBILIA PRIETO DUQUE	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA - NACION - MINEDUCACION	DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL PARÁGRAFO 2º DEL ARTÍCULO 175 DE LA LEY 1437 DE 2011, SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA EN LA CONTESTACION DE LA DEMANDA.
---	--------------	-------	-------------------------------	------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

  
**NEYLA YADIRA LOPEZ CONTRERAS**  
Secretaria